

## CAPITULO IV.

*La falta de socorro obliga al general Filisola á pedir prestado á varios particulares.—Quejas contra los indios de paz.—Escuadra americana.—Termina el negocio pacíficamente.—Miserias del ejército.—Carta del general Cos.—Se auxilia al ejército.—Otra remesa de dinero por mar.—Reorganizacion de los cuerpos.—Llegada al Brazo de Santiago, del bergantin Urrea.*

Las necesidades y escaseces del ejército habian llegado á tal extremo, que el general Filisola se vió en la necesidad de ocurrir á los particulares de Matamoros, para que le ministraran algunas cantidades en clase de préstamo, para poder siquiera por algunos dias auxiliar el hambre de la oficialidad y tropa, segun lo demuestran las comunicaciones que siguen:

“Bien persuadido de los sentimientos patrióticos que animan á vd. en favor del gobierno y de las tropas que se hallan á mis órdenes, y de que conoce las necesidades que sufren y han sufrido anteriormente, muy en particular la clase de señores gefes y oficiales, que no han podido atenderse ni aun con las raciones de soldado, y llegando á su extremo las urgencias en estos dias, he de merecer á vd. que en union de los señores que constan al márgen, se sirva promover un préstamo entre los vecinos acomodados de esta ciudad, con la premura que de-

mandan las circunstancias, cuyo monto se reintegrará religiosamente, ó bien con el dinero que se ha ido á cobrar á Zacatecas, ó con las introducciones que haya por derecho en esta aduana marítima, las cuales, en su mayor parte, se han destinado al pago de estas tropas. Confío mucho en la buena disposicion de vd. y de los señores que lo acompañan en esta benéfica é interesante comision, que reunirán la mayor cantidad posible, asegurando de mi parte á los prestamistas, que cuidaré yo mismo de su reintegro con la formalidad que me es genial, y que agradeceré y recomendaré como es justo al supremo gobierno, por medio de una relacion nominal, el interesante servicio que prestan á la patria, con este acto de generosidad y de desprendimiento verdaderamente patriótico.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Junio 4 de 1837.—*Vicente Filisola*.—Sres. D. José María Giron, D. Pedro José de la Garza, D. José María Tobar y D. Francisco García Treviño.”

Sobre las márgenes del Rio Bravo estaban refugiadas varias hordas de indios que se llamaban de paz, aunque con este pretexto ocasionaban en las personas y bienes de los habitantes, continuas estorsiones, pues habituados á la vagabundería, al asesinato y al pillage, les era como imposible dedicarse á una vida pacífica y laboriosa. Como una prueba de esta verdad, insertamos á continuacion la queja que sobre el particular dirigió la autoridad judicial de Reynosa, al general en gefe.

“Juzgado constitucional en turno de Reynosa.—Escmo. Sr.—Hoy se han presentado los ciudadanos Ramon Cazos Guerra y Justo de Cárdenas, ambos vecinos de esta villa, diciéndome que diariamente están recibiendo innumerables daños en sus intereses por los indígenas de las

tribus lipan, tanchahue y jaranames, quienes no solo matan las reses y ganado menor que necesitan para comer, sino que roban caballos y mulas mansas, mochándolas de las orejas y cola y trasherrándolas para disputar á sus dueños el derecho de propiedad que á ellas tienen.

Estos hechos, Escmo. Sr., han animado á los ciudadanos referidos, á quejarse á mí para que tome medidas para remediar estos males, que en poco tiempo ocasionarán la ruina enteramente de este pueblo, si no se pone el remedio debido: como entre mis vecinos corre la voz general de estar desengañados de que las tribus dichas, á mas de los bárbaros comanches, son los que han acabado la riqueza de bienes con que contaban estos desgraciados habitantes, me ponen en la precisa necesidad de ponerlo en el conocimiento de V. E. para que dicte medidas capaces de remediar estos males, si así lo creyere de justicia.

Con tal motivo tengo el honor de protestarle mi aprecio y respeto.

Dios y libertad. Reinosá, Junio 5 de 1837.—*Julian Guerra*.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte.”

“Secretaría del ayuntamiento de la villa de Mier.—Escmo. Sr.—Son ya intolerables los perjuicios y agravios que están sufriendo estas villas, sugeridos por los indios lipanes, en cuanto á robos que frecuentemente hacen de caballos, reses, &c., de lo que aun conociéndoles los robos, no hay medio alguno que valga para recogerse los, validos de pretextos nulos y frívolos de que siempre han usado y están usando, para socapar sus robos y quedarse con ellos á vista de sus legítimos dueños, cosa que nos parece demasiado injusto (permítasenos decirlo así) y se dará la razon para la mayor inteligencia de V. E.

Han pasado muy pocos dias que se presentó en esta, á la primera autoridad política de esta villa, el indio coronel Cuelgas de Castro, acompañado de unos pocos indios y unas familias de ellos, presentando una orden de V. E. para que verifique cortadas ó descubiertas por los puntos que se le designan, y como dicha autoridad se hallaba bien informada de que estos habian perpetrado robos en su venida y antes de ella en las caballadas de los vecinos de estas villas fronterizas, reconvinó al espresado Castro, hablándole sobre tales hechos con toda claridad, y negándose á todo, ofreció que al venir las partidas de indios, que dijo andaban en la costa, presentaria toda la caballada para que fuese reconocida, y seria entregado cuanto se conociese ó trajeran recien quemado, lo que no verificó, marchándose sin aviso con direccion á ciudad Guerrero, á donde se ofició sobre el particular de que dimanó la contestacion que se adjunta, para que V. E. quede mejor impuesto. De este modo, Escmo. Sr., nos es incapaz precavernos de los visibles é inevitables males que la tribu lipan nos está causando con el pretexto de paz, que solo la aprecian á virtud de que les proporciona ventajas incalculables para llevar al cabo sus hechos. Por via de lo cual y atendiendo á los justos reclamos de estos acribillados vecinos, ocurrimos al franco é inagotable auxilio de V. E., pidiéndole se digne proporcionar medios para precaver males tan frecuentes como trascendentales, pues de otra suerte estos vecinos no harán otra cosa que desde luego desistir de sus cortos intereses en son de no esponerse en cosas como la de conocer su propiedad entre los indios y no poder hacer uso de ella, lo que esperamos querrá evitar V. E., como remedio que se halla en sus dignas manos.

Estamos bien persuadidos, y no nos cabe duda que el referido Castro no ha cumplido jamas con las órdenes

indispensables de transporte, porque, como en otras comunicaciones he manifestado á V. E., las que tiene el ejército, por falta de forrages, se está en la dura necesidad de tenerlas á largas distancias de esta plaza, lo mismo que los caballos de los cuerpos y de toda la oficialidad del ejército, y al parecer las circunstancias no permitian transferir el auxilio debido á las tropas que guarnecen la costa, hasta que los hubieran ido á traer; porque además de la demora que esto ocasionaba, las tales mulas y caballos no están en servicio y mucho menos para una marcha forzada. Me fué, pues, preciso acudir á la generosidad y patriotismo de los vecinos para uno y otro auxilio, que aunque con las dificultades que es fácil concebir, suelen presentarse en semejantes casos, por fin se consiguieron, y pude emprender la marcha con todo lo espresado á las dos de la mañana del día 9 siguiente; dejando con las fuerzas restantes al Sr. general D. Gabriel Valencia, quien oficiosamente se me ofreció, á pesar de estar ya dispuesto á emprender su marcha para esa capital el día 10.

Una legua distante de esta ciudad encontré un correo con un pliego del comandante de la escuadrilla, comodoro Dallas, para el cónsul de los Estados-Unidos en este puerto, y otro para mí del mayor general de la nuestra D. Tomás Marin (copia número 8). Por lo que indica este documento y los hechos anteriores, me persuadí que si bien dicha escuadrilla norte-americana no tendria intenciones de hostilizar nuestros fondeaderos del Brazo y Boca del Rio, á lo menos la traía de tenerlos como bloqueados, y pasar á verificar igual operacion, tal vez con los de Tampico y Veracruz. En tal concepto violenté la marcha y llegué á las nueve de la mañana al punto de la Burrita, situado sobre la márgen derecha de este Rio Bravo, nueve leguas distante de esta ciudad, tres de

la Boca del Rio y cinco del Brazo de Santiago. En él recibí los partes (copias números 9, 10 y 11) cuyos contenidos me hicieron temer alguna inadvertencia; y de consiguiente, dejando al Sr. coronel graduado D. Francisco Quintero, con el mando de las tropas y las correspondientes instrucciones, porque no era posible continuasen, habiéndose cansado varios gefes y oficiales que hicieron la marcha á pié, me dirigí á la Boca del Rio, y llegué á las dos de la tarde con el Sr. Woll. Dicté algunas providencias y dí aviso al Brazo de Santiago de mi arribo para lo que pudiese convenir. A cosa de las diez de la noche me dieron parte de que cuatro de los cinco buques se habian hecho á la vela; mas al día siguiente por la mañana ya se hallaban fondeados en el mismo parage en que lo estaban el día anterior. A consecuencia, dí orden para que fuesen reforzadas las guarniciones de la Boca del Rio y del Brazo, en donde estuve á las nueve de la mañana. En él encontré ya al cónsul americano y á un oficial de parte del comodoro Dallas, que me manifestó tenia orden de brindar de parte de su gefe á los oficiales de la guarnicion, para que fueran á divertirse y á refrescarse á bordo. Con mi permiso aceptaron el convite los Sres. general Woll, y coroneles D. Pedro Ampudia y D. Francisco Garay, que al llegar á bordo fueron saludados con nueve cañonazos, y al regresar con trece; mas despues de ser obsequiados con la mayor urbanidad y franqueza. Un oficial que los vino á acompañar, me manifestó que el comodoro tenia deseos de hablar conmigo, y me pedia permiso para venir á tierra. Le dije que podia verificarlo cuando gustase, seguro de que en ello tendria yo la mayor complacencia. En efecto, el día 11 siguiente á las once de la mañana, vino á tierra con todos los capitanes comandantes, escepto el de la Natchez. Los convidé á comer, y los atendí en cuanto me

lo permitieron los escasos medios de aquel punto. Después de la comida me insinuó el comodoro tenía deseos de tener una conferencia, á lo que accedí gustoso, convidando á ella al Sr. general Canalizo y al Sr. coronel Garay, para que nos sirviese de intérprete. Hubo esplicaciones de parte á parte sobre los sucesos anteriores, y el modo de evitar otros semejantes, para lo sucesivo. Me preguntó al despedirse, si tendria yo inconveniente en decirle algunas de las cosas que habiamos tratado verbalmente, por escrito, para ponerlas en el conocimiento en su gobierno, á fin de que pudiese hacer uso de ellas en la prócsima apertura de las cámaras; le respondí que lo haria con gusto, si por escrito tambien las solicitase. En efecto, regresó á su buque, mandó enarbolar la bandera mexicana, la saludó con veintiun cañonazos, y el dia 12 recibí el documento (copia número 12) habiendo sido mi contestacion la que consta en la copia número 13, y dado esta por resultado la de la copia número 14. En cuya virtud, dejé para guarnecer el Brazo de Santiago y Boca del Rio al batallon de Toluca, reforzando este último punto con la culebrina de á 12 y en la Burríta el batallon de Zapadores.

Así ha terminado esta ocurrencia, á mi ver, de un modo satisfactorio por ahora.

Tengo el honor de reiterar á V. E. las protestas de mi mayor adhesion y respeto.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Junio 14 de 1837.—*Vicente Filisola*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina.”

#### NUMERO 1.

“Mayoría general de la escuadra.—Escmo. Sr.—En este momento que son las diez y media, se han avistado

artillería designada, y que Zapadores vuelva á la Burríta, en donde continuará sus trabajos, y servirá de reserva para acudir, en caso necesario, al punto que lo ecsija.

El asunto, á mi juicio, Escmo. Sr., no demanda medidas de otra especie; pero V. E. resolverá lo que crea mas conveniente.

Dios y libertad. Boca del Rio, Junio 9 de 1837.—*Valentin Canalizo*.—Escmo. Sr. general en gefe, D. Vicente Filisola.”

#### NUMERO 12.

Fragata de los Estados-Unidos.—Contestacion.—Fondeadero del Brazo de Santiago, 11 de Junio de 1837.—General.—La entrevista satisfactoria que hoy he tenido con vd., con relacion á las circunstancias desagradables á que ha dado lugar el comandante que fué de las fuerzas mexicanas en el Seno; lo relativo al apresamiento de las goletas *Champion* y *Julio César*, sentencia de sus tripulaciones, calificados de piratas, y al mismo tiempo la total confianza que tengo en la opinion de vd. y en la del gobierno de México que vd. me ha manifestado, tocante á estas circunstancias, no me dejan duda que éstas serán debidamente apreciadas por mi gobierno, y á la vez me estimula á suplicar á vd. se sirva confirmarme por escrito todo lo conversado, para poder yo dar cuenta de lo mismo á la autoridad á quien corresponde, en Washington.

Tengo el honor de suscribirme con respeto y consideracion, de vd. atento servidor Q. SS. MM. B.—*A. J. Dallas*, comandante de las fuerzas de los Estados-Unidos en las Indias Orientales, golfo de México.—Al general *Filisola*, comandante en gefe del ejército mexicano en Matamoros, Brazo de Santiago &c., &c., &c.—Rio.

## NUMERO 13.

“Bravo, 12 de Junio de 1837.—Muy señor mio: He recibido la atenta carta de vd., fecha de ayer, en que se sirve manifestarme lo satisfactoria que le fué la conferencia que tuvimos el mismo dia en mi alojamiento en el Brazo de Santiago, referente á las desagradables ocurrencias de los dias pasados, con respecto al apresamiento de las goletas americanas Luciana Champion y Júlio César, y á la captura del bergantin de guerra mexicano, General Urrea, por la corbeta de los Estados-Unidos, Natchez, así como sus deseos de que le haga por escrito las mismas esplicaciones, para poderlas poner en el conocimiento de su gobierno, para el aprecio que le deban merecer.

Yo paso, pues, señor comodoro, gustoso á verificarlo con la franqueza que lo hice verbalmente, y por el órden de las mismas preguntas, que se redujeron: primero, á si la conducta de la escuadra mexicana dimanó de un sistema establecido, ó de algun equívoco ó mala inteligencia. Segundo, de si yo podria asegurar que tales hechos no se repetirian en lo sucesivo. Y tercero, si creia que por parte del gobierno mexicano hubieran padecido alguna alteracion las relaciones amistosas que ecsistian con los Estados-Unidos.

Dije al Sr. comodoro con la buena fé que ecsigen las intenciones de ambos gobiernos, y la religiosidad con que deben observarse los tratados que los unen: primero, que creí que la conducta observada por el comandante de la escuadra mexicana, habia emanado de equivocacion en la inteligencia de uno de los artículos del tratado, y de ninguna manera de prevencion ó mala intencion, y mucho menos de un sistema del plan adoptado. Segundo,

por la parte del Este con la proa para tierra en direccion de este puerto, cinco corbetas, sin distinguirse su pabellon, por estar estas con viento largo; pero bien pueden ser de los Estados-Unidos.

El bergantin Teran, que ya se iba á echar fuera, lo he mandado detener hasta ver ó saber el resultado.

Todo lo cual pongo en el superior conocimiento de V. E., para los fines que convengan.

Dios y libertad. Brazo de Santiago, 8 de Junio de 1837.—*Tomás Marin*.—Escmo. Sr. general en gefe del ejército del Norte.”

## NUMERO 2.

“Comandancia militar del Brazo de Santiago.—E. Sr.—En esta hora que son las once y media del dia, acaban de avistarse cinco buques (que al parecer son corbetas) entre la Boca Chica y este punto; y como considero que son de enemigos, segun el órden con que se han avisado, tengo el honor de ponerlo en el superior conocimiento de V. E. para las providencias que fuesen de su superior agrado.

Dios y libertad. Brazo de Santiago, 8 de Junio de 1837.—*Nicolás Mendoza*.—Escmo. Sr. general en gefe del ejército del Norte.”

## NUMERO 3.

“Comandancia militar de la costa.—Escmo. Sr.—En este momento que serán las once del dia, se han avistado con direccion á este puerto, cinco buques: de ellos presentan dos bordo que muestra ser fragatas, y los tres restantes goletas. todos de guerra, y con pabellones que no se pueden distinguir porque lo traen arriado.

Todo lo que participo á V. E., manifestándole que ya tengo dadas mis órdenes á la Burríta para que el batallón de Zapadores esté dispuesto á marchar al punto donde le indique á primera orden.

Soy de V. E., con la mas alta consideracion y respeto.

Dios y libertad. Boca del Rio Bravo, 8 de Junio de 1837.—*Mariano García.*

Se advierte que son dos corbetas y tres goletas.—*García.*—Escmo. Sr. general en gefe del ejército, D. Vicente Filisola.”

#### NUMERO 4.

“Capitanía del puerto.—Escmo. Sr.—En este momento que es la una de la tarde, acabó de recibir noticia de que en la Boca del Rio Bravo, se han presentado cinco buques americanos de guerra; y en el mismo marche para aquel punto, desde donde daré á V. E. una noticia mas circunstanciada de los que sean, y si se puede, su objeto.

Dios y libertad. Rancho de la Burríta, 8 de Junio de 1837.—*José M. Espino.*—Escmo. Sr. general en gefe del ejército del Norte.”

#### NUMERO 5.

“Capitanía del puerto.—Escmo. Sr.—De los cinco buques de guerra que dí á V. E. parte hoy á la una, se habian avistado en este puerto, el que trae la insignia del comodoro es una fragata de línea, tres corbetas mas han fondeado entre la Boca Chica y el brazo de Santiago, y una corbeta tambien de guerra anda á la vela bordeando desde la misma Boca Chica hasta el citado Brazo.

Todos traen pabellon de los Estados-Unidos del Norte; pero aun no echan bote á la agua, y se ignora el motivo de su venida.

Se me ha informado, por individuos que conocen los buques americanos, creen que será la fragata Constelacion, las corbetas Boston, Natchez, Vandilla y Ontario. Yo marchó en este momento para el Brazo, y de cuanto ocurriese daré inmediatamente parte á V. E.

Dios y libertad. Rio Bravo del Norte, 8 de Junio de 1837.—A las cuatro de la tarde.—*José M. Espino.*—Escmo. Sr. general en gefe del ejército del Norte, D. Vicente Filisola.”

#### NUMERO 6.

“Comandancia militar de la costa.—Escmo. Sr.—La escuadrilla, compuesta de cinco buques que por extraordinario dí parte á V. E. en mi nota anterior, luego que reconoció este punto, se dirigió para el Brazo de Santiago; pero lo hizo con un movimiento tan tardío y misterioso, que con él dan á entender estar á la vista de las operaciones de ambos puntos, acabando de comprobar este hecho, cuando he observado que tres de estos buques se mantienen á barlovento del Brazo, en direccion de Boca Chica, y los dos restantes no dejan de voltejar.

El pabellon de la nacion á que pertenecen, no se ha podido distinguir; pero segun los anuncios de los marinos que tienen conocimiento, aseguran ser la fragata Constelacion, y las corbetas Natchez, Boston, Vandilla y Ontario, todas norte-americanas.

Lo goleta Lodí, norte-americana, que hace mas de seis dias estaba para salir de este puerto para los Estados-Unidos, y que no lo ha verificado por lo malo de la barra, he mandado detenerla en su salida hasta que V. E. dictamine lo que crea conveniente.

Por los movimientos combinados que estos buques guardan, no cabe duda en que son enemigos, y que tienen miras muy avanzadas sobre alguno de estos puntos.

Es de cuanto puedo imponer á V. E. hasta ahora que son las cuatro de la tarde del 8 de Junio de 1837.—*Mariano García.*”

#### NUMERO 7.

“Ejército del Norte.—Enterado de la noticia que me comunica vd. en su oficio de esta mañana á las once, sobre el abatimiento y aprocsimacion de los cinco buques de guerra, le ordeno que tome todas las medidas de defensa y de precaucion que le inspira su pericia militar en las circunstancias.

El batallon de Zapadores con la compañía del regimiento del Palmar, debe situarse en Boca Chica con la orden de acudir al Brazo ó á ese punto con la mayor prontitud en caso de que sean amenazados.

Los buques de guerra Teran y Bravo se situarán frente á la embocadura del Brazo de Santiago, en la bahía, para cuidar de la barra y de los costados de tierra por la isla del padre Bally y por la del Brazo.

En caso de que falten artilleros para el servicio de las piezas del fortin del Brazo, pedirá vd. algunos, y aun marineros que lo entiendan, á los buques de guerra; y tanto allí como para el servicio de las piezas que vd. tiene en ese punto, podrá recoger en tierra los matriculados y los marineros que suplan la falta de artilleros: y en último caso, en uno y otro punto se echará mano de soldados de infantería que sirvan las piezas, habiendo necesidad de usar de ellas.

Reencargo á vd. la mayor vigilancia en esta noche so-

bre la costa, y me comunicará cuanto ocurra mientras se presenta en esos puntos el Sr. general D. Valentin Canализo, que sale dentro de pocas horas con mil hombres y las piezas necesarias.

Tambien comunico estas disposiciones al comandante del Brazo, al de la Burrita y al mayor general de la escuadra, en obvio de demoras, para su mas esacto cumplimiento, sin dejar vd. por esto de comunicarles sus órdenes.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Junio 8 de 1837.—*Vicente Filisola.*—Sr. coronel D. *Mariano García.*”

#### NUMERO 8.

“Mayoría general de la escuadra.—Escmo. Sr.—En este momento acababa de saltar en tierra un oficial, el cual me suplicó tuviera la bondad de remitir un pliego á su cónsul, el mismo que le remití con este.

No he querido incluírselo á V. E., porque no entiendan que se les intercepta su comunicacion, y en razon á que dicho oficial me lo ha dado con la mayor franqueza,

Ha manifestado dicho oficial, que el bergantin Urrea está en libertad en Panzacola, con toda su tripulacion; y que al comandante de la corbeta Natchez se le ha quitado el mando de su buque por haber izado el pabellon americano en el bergantin Urrea: que no vienen á hostilizarnos, ni hay, por consiguiente, ni motivo ni orden para ello; que cuatro buques seguirán para el Sur cruzando, y que solo se quedará una corbeta en este punto hasta que conteste el cónsul, y seguir á reunirse con los demas buques. El nombre del comodoro es A. J. Dallas, e n el mando de la escuadra, en la fragata Constelacion;

la corbeta Concordia, comandante M. P. Mis; la corbeta Natchez, su comandante Merbine; la corbeta Louis, su comandante Payno; la corbeta Boston, su comandante Frer Engle.

Estos son los buques de que se compone la escuadra, de la que dí á V. E. parte tan luego como se avistaron en este puerto.

Todo lo cual tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., para los fines que convengan.

Dios y libertad. Brazo de Santiago, 8 de Junio de 1837.—*Tomás Marin*.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte."

#### NUMERO 9.

"Comandancia militar de la línea de la Asta.—Escmo. Sr.—Ayer á las cinco de la tarde, y con fecha del mismo día á las tres de ella, me dice el comandante del Brazo lo que copio:

"Ahora que son las tres de la tarde acaba de saltar á tierra un oficial comisionado de la escuadra de guerra de los Estados Unidos del Norte, que ha dado fondo al frente de esta barra, y cuya escuadra es compuesta de los buques que espresa la relacion que atentamente acompaño: dicho oficial comisionado ha entregado un pliego que trae para el cónsul de aquellos Estados, al capitán el puerto, mayor general de la armada nacional, D. Tomás Marin, con el objeto de que le sea remitido para Matamoros.

Ha hecho presente el citado oficial, que cuatro buques de los que se han presentado deberán hacerse á la vela é irse un poco hácia el Sur de este puerto, y que el restante quedará al frente de la barra, á esperar la respuesta del referido pliego.

De todo lo que no dé parte á V. E. al mismo tiempo que á mí, y de haberlo hecho yo tambien, habria sido duplicar correos que quise dejar espeditos para comunicar las noticias mas interesantes que puedan ocurrir; mas ahora que va un mozo del comandante de artillería, no he querido perder la ocasion de comunicarlo á V. E., y suplicarle se sirva mandar se me diga cuándo sea conveniente que cese de estar detenida la goleta Sodé, pues V. E. no ignora que aquellos indudablemente solo buscan pretextos para hacer cargos y para ecsigir responsabilidades.

Soy de V. E. con la mayor consideracion y respeto.

Dios y libertad. Boca del Rio Bravo, 9 de Junio de 1837.—*Mariano García*.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército, D. Vicente Filisola."

#### NUMERO 10.

"Comunicacion militar de la costa.—Escmo. Sr.—A las siete de la mañana de hoy recibí la atenta nota de V. E. fecha de ayer, en la que se sirve comunicarme la venida á esta costa del Sr. D. Valentin Canalizo, quedando impuesto de todas las demas instrucciones que en ella se me hacen, las cuales cumpliré y haré cumplir con esactitud, pudiendo V. E. descansar con tranquilidad respecto á la vigilancia que se guarda en todos estos puntos.

Luego que observé el dia de ayer que todos los buques enemigos se hallaban situados al frente del Brazo, marché para aquel punto, con el objeto de ver cuánto mas podia descubrir del enemigo; pero en el camino me encontré con parte del comandante del Brazo, que es el mismo á que me refiero en mi adjunta nota; y en su vista, ya pude con el mayor espacio recorrer la parte de la costa situada entre aquel y este punto, en la cual tomé mis medidas de modo que indudablemente cualquier mo-

vimiento que el enemigo hubiese hecho sobre tierra, en momentos, como máquina eléctrica, se hubiera resentido en ambos puntos; en cuya operacion emplée parte de la noche, y despues de haber tomado estas providencias, regresé á este punto con objeto de que no tuviesen retardo las órdenes que V. E. me comunicase.

A cosa de las cuatro de la tarde de ayer, se presentó hácia el Sur un buque pequeño, al que, luego que se conoció ser mexicano y que se dirigia para el Brazo, se le hicieron señales y un tiro de cañon, temiendo lo apresasen los enemigos; pero habiendo salido el práctico, é impuesto el capitan del buque de la poca agua que tenia la barra, dijo que siempre se marchaba para el Brazo, con la confianza de poder ir pegando á la costa, y continuó su marcha para el Brazo.

Es cuanto ha ocurrido digno del superior conocimiento de V. E.; y á la vez de manifestárselo, le reitero mi mas alta consideracion y respeto.

Dios y libertad. Boca del Rio Bravo, Junio 9 de 1837.  
—Mariano García.—Escmo. Sr. general en jefe, D. Vicente Filisola.

#### NUMERO 11.

“Seccion de operaciones de la costa.—Escmo. Sr.—Por parte oficial que habrá V. E. recibido del comandante militar del Brazo, quedará impuesto de las instrucciones que trae la escuadra norte-americana, anclada sobre nuestra costa: en su vista, y considerando que guardan dichos duques una actitud imponente, cuyo resultado entiendo lo marcará la contestacion de su cónsul residente en esa ciudad, soy de sentir que por ahora, un batallon pase al Brazo á relevar el de Zapadores, otro venga aquí con el objeto de robustecer esta guarnicion, trayendo la

que no habia mérito alguno para que pudiera dudarse del respeto que los intereses de los Estados- Unidos y los de todas las demas naciones habian merecido y merecian á las fuerzas mexicanas, porque un error, si lo fué el hecho en cuestion, no podia ni debia estimarse como regla de un gobierno cuyo carácter distintivo es la buena fé. Y tercero, que las relaciones de buena inteligencia y amistad que ecsistian entre las dos naciones, en nada se habian alterado ni interrumpido por parte de los mexicanos, á su gobierno; siendo de esto una prueba los intereses de los Estados- Unidos, que habia así en el puerto como en Matamoros, sin que alguna vez hubieran sido molestados en sus giros ni en sus ocupaciones. Que ademas, el gobierno habia mandado suspender toda ejecucion, teniendo por dudosa la legalidad de las presas; y que aunque la autoridad judicial habia creido á la tripulacion de la *Champion* comprendida en el crimen de piratería, con arreglo á la ley del pais, y puéstola á disposicion de la militar para ser juzgada, ésta la puso en libertad, no estimando reos á ninguno de sus individuos, ni tampoco consideró como tales á los de la *Julio César*, que habia hecho armas contra la guarnicion mexicana que tenia á su bordo; y finalmente, que si las espresadas goletas no estaban de vuelta ya en su pais, era porque ni los interesados ni el mismo cónsul habian hecho la menor gestion con la autoridad que las sentenció, ni ha apelado de su fallo á quien correspondia segun las leyes se lo permitian.

Parece, señor comodoro, que con lo dicho dejo repetido cuanto ayer manifesté á vd. verbalmente, quedándome solo que añadir la firme persuasion en que estoy, de que mi gobierno, así en este negocio como en otro que se ofrezca obrado y obrará con la inteligencia y justicia que le son propias, y que de él deben esperarse.

Vd. tambien, señor comodoro, tuvo la bondad de expresarme por su parte que la conducta que tuvo el comandante de la corbeta Natchez, no mereció su aprobacion; que al del bergantin Urrea le habia vd. propuesto enarbolar su pabellon, y que si dicho buque permanecia aún en Panzacola, era en espera de los ausilios que habia pedido al cónsul de Nueva-Orleans, para poder verificar su regreso.

Ruego á vd., por tanto, se sirva repetirme esto mismo por escrito, á fin de que yo pueda elevarlo al conocimiento de mi gobierno para su debida inteligencia.

Tengo el honor, señor comodoro, de reiterar á vd. las protestas de mi mayor consideracion, como su mas atento y seguro servidor Q. SS. MM. B.—*Vicente Filisola.*”

#### NUMERO 14.

“A bordo de la fragata Constelacion.—Fondeadero del Brazo de Santiago, 13 de Junio de 1837.—General.—Con el mayor placer tengo el honor de acusar á vd. el recibo de su carta 12 del corriente, tan perfectamente satisfactoria en todas sus partes: no menos será para mí muy grato cumplir con el deber de ponerla con la mayor brevedad posible á la vista de mi gobierno, con cuyo objeto espero poder despachar un buque dentro de dos ó tres dias.

Si á mi regreso á Panzacola, estuviere aún en dicho puerto el bergantin mexicano de guerra, General Urrea, (lo que á la verdad dudo bastante, por parecerme probable que con anterioridad habia sido libertado,) mi primer objeto en corresponder con el gobierno de los Estados, será el de pedirle que á dicho buque se le permita dirigirse á cualquier punto que pueda determinar su comandante, y asimismo que á la oficialidad y tripulacion

se les provea de todo lo necesario para que puedan llenarse los deseos de vd.

La conducta que observó el comandante de la corbeta Natchez, con todos los incidentes referentes á este asunto, se hallan hoy al alcance del gobierno de los Estados-Unidos, y me anima la esperanza de que la resolucion que recaerá acerca de estos particulares desagradables, la considerará satisfactoria el gobierno de México, y aun vd. mismo.

Tengo el honor de ofrecerme con respeto, de vd. obediente servidor Q. SS. MM. B.—*A. J. Dallas*, comandante de las fuerzas de los Estados-Unidos, en las Indias Orientales y Seno Mexicano.—Al general Filisola, comandante en gefe del ejército mexicano del Norte.—Matamoros.”

Son copias. Cuartel general en Matamoros, 14 de Junio de 1837.—*J. M. Guerra.*”

La miseria del ejército era cada dia mayor, y ella obligó al general en gefe á dirigir al gobierno el siguiente recuerdo:

“Número 80.—Escmo. Sr.—Repetidamente he interrumpido la ocupada atencion del supremo gobierno, manifestándole las terribles necesidades de este ejército, y solicitando su pronto y eficaz remedio; mas como pudiera vacilarse al comparar aquellas representaciones con los ajustes que presenten varios gefes y oficiales que se han vuelto al interior de la república, y en sus documentos se acredita que algunos ó los mas de ellos salen de aquí ajustados y satisfechos de los haberes que les han correspondido en todo el tiempo que han permanecido en este ejército, me veo en la precision de esponer á V. E. lo que acontece y ha acontecido sobre este particular.

Cuando tiene que irse un oficial, primeramente se busca en la tienda donde ha empeñado todas sus prendas, la cuenta de ellas y el lucro de un ciento por ciento que por lo menos ha causado sobre lo prestado. Casi ha sido preciso arrancarlas á los usureros, dejándoles documentos bien requisitados para satisfacer el importe, del primer dinero que entre á la comisaría; y así es, que puede hacerse de su ropa, montura, &c., si no es que por delicadeza deja perdidas algunas prendas que no quiere denunciar.

En seguida ocurre á la comisaría por su ajuste, el ceso y pagas de marcha: no hay absolutamente qué dársele, sino algunos efectos, como maiz, café, azúcar ú otros que no son, ó que son tambien del consumo necesario para las raciones diarias. Saca cuanto puede, con arreglo á su alcance, y pasa á venderlo á la tercera parte ó en la mitad de su valor, á las tiendas y pulperías, y así se habilita de caballo y demas muy preciso, dejando deshabilitada la proveeduría. Si es que saca un documento muy requisitado y con mil protestas de pagarse del primer dinero, tiene necesidad tambien de venderlo por la mitad ó tercera parte de su valor.

Este es, y ha sido, Sr. Escmo., el método que se ha seguido, y por lo que aparece que salen de estos puntos los oficiales ajustados y satisfechos; pero, como es claro, trae consigo la calamidad mas grande que puede agregarse á las infinitas que se padecen y se han padecido, cual es la del empeño en que se hallan los primeros caudales que hayan de venir, sopena que de faltar á la satisfaccion, en primer lugar, se acaba de arruinar el paisanage que se sostiene como en el aire, con la esperanza de reembolsar lo que ha soltado bien ó mal en plata; se pierde irremisiblemente el poco ó ningun crédito que ha quedado, ó por decirlo de una vez, se disuelve enteramente

esta fuerza, cargando con la ecsecracion que lleva consigo el fullero y el chasquista, y no sé hasta dónde podrán ir á parar las consecuencias.

De manera veo lo que pasa en esta ciudad por causa de las escaseces, que si oportunamente no se reciben sumas efectivas y con qué poder acudir al pago entero de las tropas, á la indemnizacion parcial de los vecinos, así de sus contratos usurarios, como de sus préstamos, ya en efectos de consumo, ó en caballos, fletes de carretas, arrendamiento de casas y otros suplementos que han hecho de grado ó por fuerza, como suele decirse, se aumentarán los males, y se acabará de desacreditar por estos paises la influencia del gobierno, que juzgan incapaz de hacer efectiva; en cuya virtud, soy de opinion que esa superioridad vea con suma preferencia estas atenciones tan distintas, y por sí tan dignas, en mi juicio, de su particular benevolencia.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Junio 16 de 1837.—*Vicente Filisola*.—Escmo. Sr. ministro de guerra y marina."

El general Filisola recibió el dia 20 de Junio la siguiente carta:

"Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola.—Nueva-Orleans, Mayo 30 de 1837.—Mi muy respetable amigo: He sabido con la mas grata satisfaccion que está vd. otra vez en el ejército, y me place tambien que obtenga vd. el mando en gefe. Ya sabrá vd. mi llegada á este puerto, porque se lo habrán noticiado los oficiales que salieron la semana anterior, y por sus informes estará vd. impuesto de las causas que me detuvieron con harto sentimiento mio.

Como espero ver á vd. muy pronto, omito circunstan-